



**JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C.,

19 OCT. 2020

EXPEDIENTE No. 110013103007 - 2020 - 00069 - 00

Frente a la solicitud de estado del proceso, el memorialista deberá estarse a lo dispuesto en el párrafo 3 del auto de fecha 22 de septiembre del año en curso.

Téngase en cuenta que según la documental que antecede, la notificación remitida a la dirección electrónica reportada en la demanda, resultó negativa.

Para efectos de notificación del demandado, téngase en cuenta la dirección electrónica aportada en escrito que antecede (fl. 24).

NOTIFÍQUESE,

**SERGIO IVÁN MESA MACÍAS**  
**JUEZ**

Jecc.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C. La providencia anterior se notifica por estado No. _____ de hoy _____ a la hora de las 8:00 am 20 OCT. 2020 JOSE ELADIO NIETO GALEANO SECRETARIO
--